

SEP

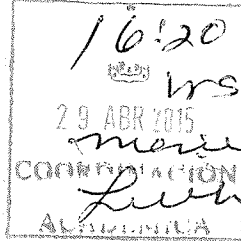
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector
Universidad de Guadalajara
Presente



COORDINACIÓN
México, D.F., 09 de Abril de 2015
Oficio No. DSA/103.5/15/2951

30 ABR 2015

UMEFORA
NOMBRE: *[Firma]*

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 31 de Octubre de 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Apoyo a Profesores con Perfil Deseable**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 30 de Junio del 2015, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PRODEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica al 30 de Abril del 2015.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Firma]
M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

- C.c.p.-Mtro. Efrén Rojas Dávila.**, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
- C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez**, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.
- C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero**, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

GUV/MEGR/IRC

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

F-PROMEP-34/Rev-09

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad de Guadalajara

Clave: DSA/103.5/15/2951

Fecha: 09 de Abril de 2015

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	

1	CERVANTES MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO	133589	151791	Doctorado	09 de Abril de 2015	08 de Abril de 2018	40,000.00
2	MOSQUEDA OCHOA LETICIA ADELA*	113855	160419	Maestría	09 de Abril de 2015	08 de Abril de 2018	0.00

TOTAL \$40,000.00

* Profesor con sólo Reconocimiento

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 09 de abril de 2015, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"